

Excma. Sra. D^a M^a del Rocío Lucas Navas
CONSEJERA DE EDUCACIÓN
Av. Del Real Valladolid, s/n
47014 Valladolid

La Consejería de Sanidad está realizando la campaña de vacunación frente a gripe 2025-2026, siguiendo las recomendaciones aprobadas por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y el Calendario de Vacunaciones e inmunizaciones para toda la vida de las personas de Castilla y León.

La gripe es un importante problema de salud pública, tanto por el número de enfermos que ocasiona como por las complicaciones que puede producir, a veces graves, y los costes económicos y sociales que origina. **La vacunación es la medida más efectiva para prevenir la gripe y sus complicaciones.** Por ello, se dirige fundamentalmente a proteger a las personas que tienen mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe y a las que pueden transmitir la enfermedad a otras personas con alto riesgo de complicaciones.

En Castilla y León, la vacunación frente a gripe se recomienda, entre otros grupos diana, a la población infantil entre 6 meses y 8 años, inclusive. La vacunación de los niños y niñas es importante porque la gripe puede suponer un problema de salud también en estas edades, ya que afecta a un número significativo de niños y niñas, con lo que ello conlleva: consultas en Atención Primaria, asistencia a Servicios de Urgencia, ingresos en el hospital e inconvenientes para las familias. A veces, las complicaciones son graves: muchos de los niños que ingresan en las UCI pediátricas no tienen ningún factor de riesgo, siendo niños previamente sanos. Y otro aspecto importante para tener en cuenta es que los niños contribuyen de manera significativa a la transmisión de la enfermedad en su entorno familiar y social.

La vacunación en la población infantil entre 6 meses y 2 años se inició hace dos años. En la temporada actual, se ha aumentado la edad de los niños a vacunar, de forma que pueden vacunarse los niños entre 6 meses y 8 años, inclusive. Parte de la población diana estará escolarizada tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria pudiendo vacunarse desde el pasado 1 de octubre en su centro de salud o punto de vacunación habitual. Para acceder a la misma se puede solicitar cita previa en los centros de salud en días laborables y, a partir del 28 de noviembre, en los Puntos de Atención Continuada de los centros de salud los fines de semana, sin necesidad de cita previa.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

Igualmente, los trabajadores de los centros escolares, de cualquier nivel educativo, pueden vacunarse frente a la gripe, ya que constituyen uno de los grupos diana en los que se recomienda la vacunación.

Por ello, y para favorecer el aumento de coberturas en la población infantil, solicitamos vuestra colaboración mediante el envío del folleto informativo que se adjunta, a los padres y madres de los niños y niñas entre 6 meses y 8 años (inclusive) que estén escolarizados en los centros educativos de Castilla y León.

Toda la información relativa a la campaña de vacunación se encuentra disponible en el Portal de Salud:
<https://www.saludcastillayleon.es/es/vacunaciones>

Agradeciendo de antemano vuestro apoyo,

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2025

EL CONSEJERO,



Alejandro Vázquez Ramos